

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA 65**

COMISIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO "LUIS GARCÍA DE ARELLANO"

El artículo 35, numerales 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, para el desarrollo de las tareas específicas de la competencia constitucional del Congreso se establecen distintas comisiones ordinarias, tal es el caso de la establecida en el artículo 36, inciso f), de la Ley interna del Congreso relativa a la Medalla Al Mérito "Luis García de Arellano" y esta tiene como objetivo la preparación, desarrollo y evaluación de los trabajos inherentes a la entrega del reconocimiento "Luis García del Arellano", mediante la recepción de postulaciones y su propuesta al Pleno Legislativo de quién debe recibirla anualmente, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del

Estado de Tamaulipas y el Decreto de su creación, tomando como base en los principios de legalidad, igualdad y certeza.

El día 27 de octubre de 2021, se emitió el Punto de Acuerdo No. 65-10 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y una Especial, tratándose de la comisión que nos ocupa, la misma quedó conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO "LUIS GARCÍA DE ARELLANO"

PRESIDENTA	DIP. SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO	PAN
SECRETARIA	DIP. ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA	MORENA
VOCAL	DIP. JESÚS SÚAREZ MATA	MORENA
VOCAL	DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA	MORENA
VOCAL	DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA	PAN
VOCAL	DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ	PAN
VOCAL	DIP. LUS RENÉ CANTÚ GALVÁN	PAN

Asimismo, mediante los Puntos de Acuerdo 65-26, 65-76 y 65-112, se ha modificado en distintas ocasiones la integración de las Comisiones. Cabe señalar que en el Acuerdo 65-26 se integraron los Comités de la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido, a través de las acciones legislativas antes descritas, la integración de la Comisión de Medalla al Mérito "Luis García De Arellano", quedó finalmente conformada de la manera siguiente:

COMISIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO "LUIS GARCÍA DE ARELLANO"

PRESIDENTA	DIP. SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO	PAN
SECRETARIA	DIP. ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA	MORENA

VOCAL	DIP. JESÚS SÚAREZ MATA	MORENA
VOCAL	DIP. ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI	MORENA
VOCAL	DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA	PAN
VOCAL	DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ	PAN
VOCAL	DIP. ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS	PRI

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el primer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	11 de noviembre de 2021	9:30 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Instalación de la Comisión.
2	30 de noviembre de 2021	10:00 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Aprobación del Programa de Trabajo.
3.	22 de febrero de 2022	9:30 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Seguimiento a la Convocatoria de la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano 2021-2022".

4	2 de junio de 2022	10:30 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Entrega para análisis de las propuestas recibidas con relación a la entrega de la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano" 2021-2022.
5	22 de junio de 2022	11:30 hrs.	Sala de Comisiones Revolución	Elección de la terna a fin de que el Pleno Legislativo determine quién será la persona galardonada con la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano" 2021 y 2022.

Es así que, durante el ejercicio del primer año de trabajo legislativo, se reunió en 5 ocasiones, dictaminándose 1 asunto.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.

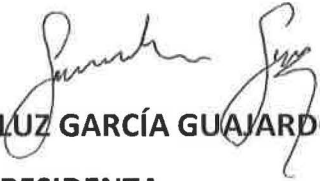
Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas; a los 30 días del mes de Septiembre de dos mil veintidós.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO "LUIS GARCÍA DE ARELLANO"

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

LEGISLATURA 65

COMISIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO "LUIS GARCÍA DE ARELLANO"



DIP. SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO

PRESIDENTA